



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**
RESOLUCIÓN 013165 DE 2020



Alcaldía de Medellín

CONTENIDO 01

Socialización propuesta
plan general de auditorías
a ejecutar por la Dirección
de Control Interno,
durante la vigencia 2022

- Talento humano.
- Información oportuna, clara, precisa, completa, veraz, confiable.
- Hardware y software.
- Acceso remoto y local a aplicativos institucionales.

Crterios considerados para efectuar el análisis de vulnerabilidad de las diferentes unidades auditables – Resolución interna No. 089 de 2020.

- Última auditoría realizada a la unidad auditable.
- Presupuesto asignado durante la vigencia inmediatamente anterior a la unidad auditable.
- Criticidad del riesgo.
- Expectativas de la alta dirección.
- Planes de mejoramiento.
- Importancia estratégica de la unidad Auditable.

Resultados análisis de vulnerabilidad

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO
	RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS A LA UA	ANTIGÜEDAD ÚLTIMA AUDITORÍA	EXPECTATIVAS DE LA ALTA DIRECCIÓN	CRITICIDAD DEL RIESGO	IMPORTANCIA ESTRATEGIA DE LA UNIDAD AUDITABLE	PLANES DE MEJORAMIENTO	
	20%	10%	20%	20%	20%	10%	
Planeación institucional	0.04	0.10	0.20	0.20	0.10	0.10	74%
Gestión de comunicación	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	70%
Gestión legal	0.10	0.05	0.20	0.20	0.10	0.10	75%
Salud en el trabajo	0.10	0.10	0.20	0.20	0.10	0.02	72%
Aseguramiento en la calidad académica	0.10	0.10	0.20	0.20	0.10	0.02	72%
Docencia	0.20	0.02	0.20	0.10	0.20	0.10	82%
Investigación	0.10	0.02	0.20	0.10	0.20	0.05	67%
Extensión y proyección social	0.04	0.10	0.20	0.10	0.20	0.02	66%
Internacionalización	0.10	0.05	0.20	0.20	0.20	0.02	77%
Gestión de la infraestructura	0.20	0.10	0.20	0.10	0.04	0.05	69%
Gestión de tecnología e informática	0.20	0.10	0.10	0.20	0.04	0.10	74%
Gestión administrativa y financiera	0.20	0.05	0.20	0.04	0.04	0.10	63%
Bienestar institucional	0.20	0.05	0.20	0.10	0.04	0.02	61%



Propuesta de auditorías basadas en riesgos a ejecutar en la vigencia 2021

1. Planeación institucional.
2. Internacionalización.
3. Gestión de tecnología e informática.

Renuncias

PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO	JUSTIFICACIÓN PARA DECLARA LA RENUNCIA
	RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS A LA UA	ANTIGÜEDAD ÚLTIMA AUDITORÍA	EXPECTATIVAS DE LA ALTA DIRECCIÓN	CRITICIDAD DEL RIESGO	IMPORTANCIA ESTRATEGIA DE LA UNIDAD AUDITABLE	PLANES DE MEJORAMIENTO		
	20%	10%	20%	20%	20%	10%		
Gestión de comunicación	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	70%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2022, considerando, la capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución.
Gestión legal	0.10	0.05	0.20	0.20	0.10	0.10	75%	Se declara la renuncia para realizar dicha auditoría en el 2022, considerando que, el proceso fue auditado en la vigencia 2020, y teniendo en cuenta la capacidad operativa de la Dirección de Control Interno, se debe dar prioridad a otras unidades auditables que no fueron auditadas en los últimos tres años.
Salud en el trabajo	0.10	0.10	0.20	0.20	0.10	0.02	72%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2022, considerando, la capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución.
Aseguramiento en la calidad académica	0.10	0.10	0.20	0.20	0.10	0.02	72%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2022, considerando : La capacidad operativa de la Dirección de Control Interno de la Institución. Adicionalmente, a la Institución se otorgó por parte del MEN, la acreditación institucional en agosto de 2020. lo que genera confianza en el proceso.
Docencia	0.20	0.02	0.20	0.10	0.20	0.10	82%	Se declara la renuncia para realizar dicha auditoría en el 2022, considerando que, el proceso fue auditado en la vigencia 2021.

Renuncias

PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO	JUSTIFICACIÓN PARA DECLARAR LA RENUNCIA
	RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS A LA UA	ANTIGÜEDAD ÚLTIMA AUDITORÍA	EXPECTATIVAS DE LA ALTA DIRECCIÓN	CRITICIDAD DEL RIESGO	IMPORTANCIA ESTRATEGIA DE LA UNIDAD AUDITABLE	PLANES DE MEJORAMIENTO		
	20%	10%	20%	20%	20%	10%		
Investigación	0.10	0.02	0.20	0.10	0.20	0.05	67%	Se declara la renuncia para realizar dicha auditoría en el 2022, considerando que, el proceso fue auditado en la vigencia 2021.
Extensión y proyección social	0.04	0.10	0.20	0.10	0.20	0.02	66%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2022, considerando, la capacidad operativa de la Dirección de Control Interno de la Institución.
Gestión de la infraestructura	0.20	0.10	0.20	0.10	0.04	0.05	69%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2022, considerando, la falta capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución.
Gestión administrativa y financiera	0.20	0.05	0.20	0.04	0.04	0.10	63%	Se declara una renuncia considerando que: Durante la vigencia se auditan temas que son liderados desde este proceso, tales como efectivo, austeridad gasto público, control interno contable, avance del sistema de control interno de la Institución, entre otros. Además, está auditoría anualmente la realiza la Contraloría General de Medellín al manejo "fiscal y financiero". De otro lado, se debe tener en cuenta, la de capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución.
Bienestar institucional	0.20	0.05	0.20	0.10	0.04	0.02	61%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2022, considerando: esta unidad auditable fue auditada en la vigencia 2019. La capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución.

Nota: Se declaran en total 10 renuncias.

Auditoría	Criterio
Gestión por dependencias	Ley 909 de 2004. Acuerdo 20181000006176 de 2018, proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.
Peticiónes, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias - PQRSFD	Ley 1474 de 2011.
Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Ley 1474 de 2011. Decreto 2641 de 2012.
Planes de mejoramiento (internos, externo)	Ley 87 de 1993.
Planes de mejoramiento individual	Circular conjunta 100-003 de 2010.
Austeridad del gasto público– Seguimiento mensual	Decreto 984 de 2012.
Comité de conciliación	Parágrafo del Artículo 2.2.4.3.1.2.12. De la acción de repetición. Decreto 1167 de 2016.
Ley de cuotas	Circular conjunta 003 de 2011
Evaluación Independiente al sistema de control interno de la Institución	Ley 87 de 1993
Avance del sistema de control interno - Semestral	Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 2016 de 2019.
Sistema de control interno contable CGN	Resolución 193 de 2015, Contaduría General de la Nación.
Personal y costos	Resolución Orgánica de la CGR, 0007 de 2016, artículo 43). SIRECI.
Derechos de autor sobre software	Circular 12 de 2007, modificada por la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA)
Efectivo	Procedimiento interno CI- IT-007 Auditoría de efectivo.
Riesgos	Ley 87 de 1993.
Ley de transparencia	Ley 1712 de 2014.
Gobierno Corporativo	Decreto Municipal 1700 de 2016
Sistema Único de Información de trámites (SUIT)	Ley 962 de 2005, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 019 de 2012, Decreto 103 de 2015, Resolución No. 1099 de 2017.
Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.	Decreto 1083 de 2015.

